

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

CULMINA LA INDAGATORIA SOBRE LA COMPRA IRREGULAR DE UN INMUEBLE PARA EL IFE

Las indagatorias de la Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre las irregularidades registradas en 2009 en la compra de un inmueble en el Distrito Federal, el cual tuvo un precio de 225 millones de pesos, concluyeron. Ante las evidencias de que Gustavo Orozco Arroyo, ex director de Recursos Materiales y Servicios del IFE, realizó actos para elevar el precio final de dicho inmueble en detrimento del patrimonio público durante su gestión, el órgano electoral le impuso una multa de 124 millones de pesos. Dicha sanción es similar a la que en su momento propuso el contralor Gregorio Guerrero para Fernando Santos, ex director ejecutivo de Administración de la misma institución. Sin embargo, a diferencia de este caso, la sanción a Orozco no puede ser cancelada por el Consejo General del IFE, sino que deberá dirimirse en un litigio laboral. (LA JORNADA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

AGOTADO, MODELO DE SPOTS POLÍTICOS: ESPECIALISTAS

Una investigación del Grupo Delphos, que integra a especialistas de las consultoras Ibope y Millward Brown, la encuestadora Odelaroquette, así como Julio Juárez, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), concluyó que el modelo de comunicación política en México debe repensarse para evitar los altos niveles de saturación de los promocionales políticos dirigidos a los ciudadanos. El estudio señaló que los 43 millones de spots difundidos en tiempos oficiales lograron su objetivo de generar equidad en acceso a medios, pero saturaron a la audiencia y provocaron una comunicación fallida de los políticos en la contienda. Los especialistas señalaron que una de las deficiencias del modelo es que los procedimientos administrativos del Instituto Federal Electoral (IFE) reducen la capacidad de respuesta de los partidos ante un eventual ataque de un adversario a través de un promocional. (LA JORNADA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

REBASAN ASPIRANTES TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, PERO PIERDEN: IFE

Según el dictamen corregido de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), candidatos a senadores y diputados federales rebasaron los topes de gastos de campaña establecidos y ni siquiera lograron ganar la contienda. El documento señala que 195 candidatos a diputados y senadores de todos los partidos rebasaron el límite de gastos de campaña establecido por un monto de 64.3 millones de pesos, y sólo 76 obtuvieron cargos de elección popular. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

IFE APRESURA AL PAN PARA REFORMAR ESTATUTOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) apremió al Partido Acción Nacional (PAN) a concluir el proceso de reforma a los Estatutos, mediante los cuales dicho instituto político reorganizará su vida interna y permitirá a sus militantes elegir a su dirigente nacional y jefes estatales. Rogelio Carballo, representante del blanquiazul ante el IFE, consultó al órgano electoral si podrían darse por válidos los cambios que fueron concretados en la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN, antes de que los trabajos de la misma se levantaran por falta de quórum. Debido al exhorto formulado por el Instituto, los panistas están obligados a completar el desahogo de una treintena de Estatutos, el cual quedó pendiente después de que se levantara la Asamblea, con el fin de darle viabilidad al nuevo andamiaje jurídico derivado de la reforma. (REFORMA, P. 5, ARTURO GARCÍA PORTILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PIDEN PANISTAS LA DESTITUCIÓN DEFINITIVA DE MAURICIO TOLEDO

Tras calificar como lamentable que después de 210 días de haber presentado las pruebas en contra de Mauricio Toledo, jefe delegacional en Coyoacán, por actos de corrupción, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Contraloría no hayan sancionado al funcionario, Priscila Vera y Édgar Borja, diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), señalaron que solicitarán la destitución definitiva de Toledo, para lo cual hay 13 firmas del grupo parlamentario del blanquiazul y nueve del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Hacemos un llamado al contralor y al procurador para que actúen, no queremos que esto se quede en una simple anécdota. Ya presentamos pruebas, ya presentamos todo lo que está en nuestro poder, ahora les toca a ellos actuar", apuntó la diputada Priscila Vera. Por su parte, el diputado Édgar Borja explicó que el contralor Hiram Almeida Estrada aseguró en su comparecencia que daría celeridad a todos estos trámites; sin embargo, no se ha visto ningún resultado. (LA JORNADA, P. 40, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

MORELOS

MAGISTRADOS DE MILITANCIA PANISTA HOSTIGAN A PRESIDENTA DEL TSJ

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (TSJEM) amenazaron e iniciaron una serie de hostigamientos hacia Nadia Luz María Lara Chávez, magistrada presidenta del Poder Judicial del Estado, después de su fracaso al pretender quitarla del cargo. Las amenazas hacia la presidenta magistrada provinieron de los llamados "magistrados panistas", por su militancia en el Partido Acción Nacional (PAN), encabezados por el ex presidente de la institución, Miguel Ángel Falcón Vega, además de sus compañeros Andrés Hipólito Prieto, Carlos Iván Arenas Melgar, María Leticia Taboada Salgado y María del Carmen Verónica Cuevas López. También de los magistrados bajo cuestionamiento de la Segunda Sala Regional en Jojutla, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa y Bertha Leticia Rendón Montealegre. Lo anterior inició por el amparo hacia jueces, abogados y un magistrado visitador por parte del Juzgado Segundo de Distrito con sede en Culiacán, Sinaloa, que exige al Congreso de Morelos reponer el proceso de selección de los togados asignados a la Sala Regional del municipio de Jojutla, por violaciones a diversas disposiciones legales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, RENÉ VAGA GILES)

TABASCO

SECUESTRAN A NOTARIO LIGADO A CASO GRANIER

Heberto Taracena Ruiz, presidente del Colegio de Notarios y ex alcalde de Tabasco, fue interceptado y secuestrado por un grupo de personas armadas cuando se transportaba en su vehículo en un camino intermunicipal de Cunduacán, de acuerdo con un reporte de la Policía Municipal Preventiva de ese ayuntamiento. El pasado miércoles 22 de mayo, el notario público de Cunduacán dio fe de la presentación de 88.5 millones de pesos presuntamente propiedad de José Saíz Pineda, ex secretario de Finanzas del ex gobernador Andrés Granier Melo. Según el reporte policial fue sacado de su vehículo Jetta gris, con placas WPP8645, cuando se dirigía a su rancho en la comunidad La Piedra, primera sección, de ese mismo municipio. De acuerdo con las primeras versiones, el notario Taracena Ruiz intentó escapar de sus captores en su vehículo, pero los delincuentes le dieron alcance y lo sacaron del camino para llevárselo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 27, ROBERTO BARBOZA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

JUCOPO ELIGE HOY A FINALISTA PARA IFE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados elegirá este lunes al finalista de cinco aspirantes para ocupar el lugar de Sergio García Ramírez en el Instituto Federal Electoral (IFE). La propuesta será puesta a consideración del Pleno de San Lázaro entre mañana y el viernes, cuando se tiene programado el periodo extraordinario. De acuerdo con el Partido Acción Nacional (PAN) y un sector del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con esta votación, aunque no se alcance la mayoría calificada para elegir al próximo consejero, se cumplirá con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene su postura de que para cumplir con la ley se debe aprobar de inmediato el nombramiento. Silvano Aureoles, coordinador del PRD, no descartó que hoy en reunión plenaria, previa al periodo extraordinario, su grupo vote a favor de analizar una propuesta y darle su voto. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD en ese órgano legislativo, dijo que el ordenamiento del Tribunal Electoral implica que se va a culminar el proceso de elección, pero no que la elección sea obligada. Héctor Gutiérrez, vicecoordinador del PRI, insistió en que sólo eligiendo a un consejero electoral podrán acatar la resolución del TEPJF y concluir el procedimiento de forma adecuada. Jorge Villalobos, vicecoordinador del PAN, adelantó que la postura de su bancada se mantiene; es decir, no avalar al próximo consejero del IFE y esperar hasta octubre, cuando quede concluida la reforma electoral. Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que la sentencia del Tribunal Electoral sólo obliga a terminar el procedimiento, no necesariamente a elegir al consejero. Luis Antonio González Roldán, diputado de Nueva Alianza, destacó la necesidad de un acuerdo para nombrar a uno de los cinco finalistas. Los aspirantes para ocupar un lugar en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y cubrir el espacio que dejó Sergio García Ramírez son José Fernández Santillán, profesor de tiempo completo y titular del grupo de investigación en Ciudadanía y Sociedad Civil del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Santiago Nieto Castillo, ex magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Antonio Horacio Gamboa Chabban, profesor en la Universidad Veracruzana y secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE). Arturo Bolio Cerdán, maestro en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJEJ), quien obtuvo el grado de Especialista en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y Enrique Andrade González, maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien actualmente se desempeña como profesor de la Universidad Intercontinental, del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y de la Universidad Anáhuac. Hoy se publicó el citatorio para que diputadas y diputados federales asistan a la sesión de apertura del periodo de sesiones extraordinarias, que tendrá lugar el martes 16 de julio de 2013 a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA)

PERIODO EXTRAORDINARIO MANTENDRÁ LA RUTA DE LAS REFORMAS, ASEGURA BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que la celebración de un periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro permitirá seguir construyendo acuerdos en el contexto del pluralismo democrático y mantener la dinámica de reformas legislativas. "México no se puede detener y tenemos mucho por hacer para seguir transformándolo; por eso hemos coincidido en que el proceso legislativo debe continuar en estos meses de receso para abordar nuestra agenda de pendientes. Es tiempo de trabajo, no de descanso", puntualizó. En vísperas del periodo extraordinario que la Cámara de Diputados iniciará el próximo martes, sin el Senado de la República, Beltrones remarcó: "¿Quién podría cuestionar la relevancia de completar, a la brevedad, el proceso de designación del consejero que falta en el IFE, como indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)? (DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 6, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; INTERNET: MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

3

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

REDUCEN EN 52 MDP MEGAMULTA POR IRREGULARIDADES EN CAMPAÑAS 2012

Luego de revisar los criterios de prorratoe en las campañas de 2012, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) planteará sanciones por un total de 341 millones 877 pesos, en contra de los partidos y coaliciones que compitieron en esos comicios, con lo cual las sanciones se reducirían en casi 52 millones de pesos tras los ajustes que se hicieron al documento presentado el 2 de julio. El IFE perfila reducir en 47 millones la multa a la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) que postuló a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México, aunque se mantiene en que el tabasqueño fue el único que rebasó el tope de gastos de campaña. Es decir, de 71.9 millones, que originalmente se acusó al tabasqueño de rebasar dicho tope, ahora es sólo por 46.3 millones de pesos, pero se mantiene esa violación a la legislación electoral de López Obrador. Con ello, la multa planteada originalmente de más de 182 millones de pesos a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) se reduce en 47 millones de pesos, y la sanción que se perfila para esa alianza es de 135 millones 433 mil pesos. No obstante, el PRD ya adelantó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar en caso de que se apruebe el dictamen en sus términos. Dicho dictamen también perfila que Enrique Peña Nieto, postulado por la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), no rebasó el tope de gastos de campaña, e incluso ahora se redujo en 1.8 millones de pesos el gasto atribuido al hoy Presidente de la República. De manera individual para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se propone una multa de 148 millones 137 mil 208 pesos, seguido por el PRD, con 59 millones 630 mil 990 pesos. Para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 50 millones 216 mil 856 pesos; el PT, con 38 millones 770 mil 547 pesos; MC, 37 millones 32 mil 177 pesos, y Nueva Alianza, 2 millones 569 mil 333.31 pesos. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, con el apoyo del PRD y del PAN, impulsará que se inicie una investigación al PRI por "doble facturación", pues cargó gastos de candidatos que registró solos, como si fuesen postulados por la coalición Compromiso por México, donde fueron coaligados el PRI-PVEM. Se tienen registradas al menos 136 candidaturas priistas en esa situación, que representan 30 millones de pesos que, al prorratarse entre todos los aspirantes de ambos partidos, más los que fueron registrados como coalición, redujeron los rebases a los topes a los gastos de campaña. Figueroa estableció que esa es una irregularidad a investigar, pues impide que todos sean fiscalizados con equidad y se avaló una mezcla de recursos que permitió que candidaturas que no pertenecían a la coalición se beneficiaran del gasto de campaña presidencial y viceversa. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

DEBERÍAMOS ESTAR FUERA DEL PACTO POR MÉXICO: SÁNCHEZ CAMACHO

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que el sol azteca debe estar fuera del Pacto por México, porque la participación en este instrumento no ha sido aprobada por los órganos estatutarios. Sánchez Camacho informó que este martes se reunirá la Comisión Política Nacional (CPN) para, entre otros temas, abordar la participación del partido en el Pacto. Advirtió que si Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, continúa refrendando su involucramiento en ese acuerdo nacional, acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues no cuenta con el consentimiento de la mayor parte de los perredistas. (LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, FELIPE RODEA)

EL PRD ACATARÁ RESOLUCIÓN DEL TEPJF EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Martha Delia Gastélum, integrante de la Comisión Política del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que el sol azteca acatará la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de equidad de género en los órganos de dirección, luego del juicio de protección de los derechos políticos que presentó la perredista Beatriz Cossío. Indicó que, de acuerdo con el mandato del Tribunal, tendrán que recomponerse cuatro espacios de la Comisión Política Nacional; es decir, cambiar cuatro hombres por cuatro mujeres, y por lo que hace al secretariado nacional, cinco hombres tendrán que salir. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, EN EL CENTRO DEL DEBATE

Al debatir sobre la pertinencia de crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), Carlos Elizondo y Javier Aparicio, analistas y académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), argumentaron respecto de los puntos a favor y en contra de esa propuesta incluida en el Pacto por México. Javier Aparicio sostuvo que la operación del INE no necesariamente bajaría los costos, ya que no podría hacer nada ante el uso de recursos públicos por parte de los gobernadores y sí podría incrementar las posibilidades de debilitar a la autoridad electoral. Dijo que en el momento que tengamos un INE organizando lo local y lo federal correremos el riesgo de que en cada elección el árbitro electoral se desgaste y cada pequeño infierno le cueste debilidad al INE. Carlos Elizondo respondió que de todas maneras tenemos ese problema, porque al final se acaban concentrando las reclamaciones jurisdiccionales y terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Resaltó las duplicidades y los costos que significan los institutos electorales locales, así como su vulnerabilidad ante Congresos influidos por gobernadores, en el sentido de que eligen consejeros sin autonomía. "La idea es una institución menos vulnerable a la presión de los gobernadores", afirmó. Al final del debate se habló de un modelo combinado, con una reforma política que fortalezca los Congresos locales y que incluya la reelección legislativa para hacer contrapeso a los gobernadores, además de encontrar esquemas que disminuyan los costos de los comicios. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

SENADORES DEL PAN Y EL PRD ALISTAN SU REFORMA ELECTORAL

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República tienen lista su propia reforma político-electoral, la cual incluye el proceso de segunda vuelta para elecciones presidenciales y de gobernador, así como un nuevo mecanismo para evolucionar al Instituto Federal Electoral (IFE). Dicha reforma política es una propuesta alterna al Pacto por México y está compuesta por un paquete de seis iniciativas constitucionales y legales que abordan temas diversos, como los nuevos tipos penales en la coacción del voto; la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade); los gobiernos de coalición, así como la reelección de legisladores, alcaldes y jefes delegacionales. Respecto del IFE y su eventual transformación en un Instituto Nacional de Elecciones (INE), el cual sería una nueva instancia encargada de organizar todos los comicios locales, la propuesta del blanquiazul y el sol azteca contempla la creación del Sistema Nacional del Funcionariado Electoral, cuyo propósito es despolitizar el nombramiento de los consejeros y magistrados electorales en el país. (EL UNIVERSAL, P. 13, FRANCISCO NIETO)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General por el que se establecen las reglas de competencia de la Contraloría Interna y la Visitaduría Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la atención de quejas y denuncias, substanciación de procedimientos de investigación y disciplinarios por responsabilidad administrativa, relativos al personal adscrito a las Salas Regionales del propio Tribunal, así como para la elaboración de los dictámenes y proyectos de resolución correspondientes. Uno de los principales requisitos para la permanencia de los servidores públicos del Tribunal Electoral es que su actuación se apegue a los principios de honestidad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, lo cual se verifica a través de los diversos mecanismos de inspección instaurados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la información relativa a los saldos, al 30 de junio de 2013, del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participa como beneficiario. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006, en el cual se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

IMPULSAN NUEVA FASE DEL PACTO POR MÉXICO

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se comprometieron a darle un nuevo impulso al Pacto por México y, en consecuencia, afinan la incorporación permanente de legisladores en la confección de futuras iniciativas que emanen del Consejo Rector. En declaraciones por separado, los presidentes nacionales del tricolor y del sol azteca, César Camacho Quiroz y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, así como los coordinadores parlamentarios en el Senado de la República, el priista Emilio Gamboa Patrón, Jorge Luis Preciado Rodríguez del blanquiazul y Miguel Barbosa Huerta del PRD, consideraron que el Pacto por México es un instrumento valioso para la construcción de reformas de gran calado y coincidieron en que este rediseño debe contar con mayor participación de los actores involucrados en la dictaminación de las iniciativas. Zambrano Grijalva explicó que ya están participando los legisladores en la construcción de las propuestas del Pacto por México, pero añadió que es necesario establecer que estén presentes las voces de todos. Explicó que se continúa discutiendo el mecanismo para que no se afecten los acuerdos y al mismo tiempo se resuelvan los problemas que arrojó el proceso electoral. Por su parte, Camacho Quiroz, aseguró que el Pacto ha demostrado su eficacia y aunque todos los días, desde su perspectiva, está amenazado, se debe de robustecer con propuestas efectivas. Coincidieron en que es necesaria una nueva etapa del Pacto y que éste es un espacio plural de ideas que funciona para delinear propuestas, por lo que consideró que los conflictos internos de los partidos se deben dirimir domésticamente, sin la pretensión de ser llevados al Consejo Rector. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

PAN Y PRD CONDICIONAN SU ESTANCIA EN EL PACTO POR MÉXICO

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se dijeron en condición de mantener vigente el Pacto por México si el gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplen cinco condiciones; entre ellas, una exhaustiva investigación de los comicios del 7 de julio en las 14 entidades, incluyendo el uso ilegal de recursos públicos para financiar campañas de candidatos y partidos, y fincar responsabilidades a quienes hayan violado la ley. Esto, para remediar el incumplimiento de los compromisos del adendum que firmaron. Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes del PAN y PRD, respectivamente, dieron a conocer sus condicionantes al gobierno federal y al PRI, además exigieron al Presidente que investigue y castigue a los "delincuentes electorales" que habrían violentado la jornada electoral del pasado 7 de julio. Plantearon también un periodo extraordinario en agosto para una nueva generación de reformas electorales que impidan "vicios y excesos" como los ocurridos en los 14 comicios locales pasados. Entre los cinco puntos está el promover la pronta aprobación de las leyes secundarias: educativa, telecomunicaciones y competencia económica, en las que hubo reformas Constitucionales derivadas del Pacto. También pidieron acordar las iniciativas de reforma del Estado, que incluyan la reforma política del Distrito Federal y del nuevo régimen político, así como la energética y hacendaria. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4 CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; MILENIO, P. 1 Y 4, LILIANA PADILLA Y MARIANA OTERO-BRIZ; EXCÉLSIOR, P. 1, HÉCTOR FIGUEROA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

PRI PIDE ACUERDOS LUEGO DE COMICIOS

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), urgió a los partidos políticos a que una vez conocido el veredicto de las urnas se reanuden los trabajos de los acuerdos en la mesa del Pacto por México. Camacho llamó a que se aprueben las reformas fiscal, político-electoral y energética. En entrevista, luego de tomar protesta a Cuauhtémoc Salgado y María Pilar Vadillo, como nuevos dirigentes del PRI en Guerrero, el líder priísta dijo que al hacer un balance general el partido está muy satisfecho, porque en el pasado proceso electoral se alcanzó 70% de las diputaciones locales y 50% de los ayuntamientos y aún son muy pocos sitios donde no hay resultados oficiales. Agregó que en Baja California el PRI hizo su mayor esfuerzo y la diferencia de votos por la que ganó la alianza Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC) es de 24 mil. En su discurso ante los integrantes del Consejo Político Estatal y en sesión extraordinaria, el presidente del PRI urgió a los partidos políticos a desvincularse y a quitarse el "atavismo electoral" para ponerse a platicar sobre las reformas transformadoras que México necesita. (EL UNIVERSAL, P. 6 ADRIANA COVARRUBIAS)

SE ALISTA PRI PARA ELECCIONES DE 2015; BUSCARÁ MAYORÍA EN EL CONGRESO FEDERAL

Con la derrota en Baja California a cuestas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se apresta para las elecciones intermedias de 2015, en busca de una clara mayoría en el Congreso que le allane el camino a las reformas constitucionales del presidente Enrique Peña Nieto, en la segunda mitad de su mandato. Para Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del tricolor, los triunfos en la mayoría de los 14 estados que tuvieron elecciones el pasado 7 de julio "ensanchan el poder del partido" y lo ponen en esa ruta. Sin embargo, antes se deberá sortear 2014, un año relativamente tranquilo con elecciones de presidentes municipales y diputados locales en seis entidades: Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Michoacán. En entrevista, el priísta calificó como "positivos" los resultados que obtuvo su partido en la reciente contienda electoral. Dijo que el PRI logró y consolidó importantes mayorías en varios congresos locales, como en Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo, entre otros. Señaló que el PRI tiene claro que el triunfo de las elecciones intermedias se construye desde ahora, pues junto con la renovación del Congreso también habrá comicios locales en Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Distrito Federal (para delegados y diputados a la Asamblea Legislativa), Hidalgo, Jalisco, Morelos y Tabasco, además de Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, en estos últimos también para gobernador. (LA JORNADA, P. 12, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

PEÑA NIETO ANUNCIA INVERSIÓN A TRANSPORTE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezará la ceremonia en la que se presentará el Programa de Inversiones en Transporte y Comunicaciones 2013-2018, el cual proyecta rehabilitar, ampliar o construir carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles en el país, con mayor participación de la inversión privada. Dicho programa se enmarca como parte esencial del Plan Nacional de Infraestructura, que el Presidente ordenó realizar en diciembre de 2012. Dentro de las inversiones para transportes y comunicaciones se prevé un gasto inicial de al menos 310 mil millones de pesos, a fin de fortalecer la conectividad al interior y exterior de México. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRD Y PAN CUESTIONAN LOS EXCESOS DE DON ARTURO

Jesús Zambrano y Gustavo Madero, presidentes nacionales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, cuestionaron los excesos de don Arturo, chofer de Carlos Romero Deschamps, secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), al apostar fuertes cantidades de dinero en carreras de caballos. Para los dirigentes partidistas, dicha conducta es un reflejo de los abusos de los líderes sindicales y sus allegados, por lo que exigieron al gobierno federal indagar el origen de los recursos que usan éstos para darse una vida llena de lujo. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Selección de PRENSA NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

LUNES 15 DE JULIO DE 2013

CONSORCIO DE LAPTOPS CRITICA A CHUAYFFET

Las empresas ganadoras de la licitación para surtir de 240 mil equipos de cómputo a la Secretaría de Educación Pública (SEP) denunciaron que Emilio Chuayffet, titular de esa dependencia, violó el debido proceso al condenarlas por no presentar las fianzas requeridas y solicitar a la Función Pública que les aplique la máxima de las sanciones. Grupo Mercantil Te Prestamos, Integra Ingeniería y Corporativo Arca argumentaron que no pudieron obtener una fianza con las afianzadoras Chubb, Aserta, Monterrey, Sofimex, Fiducia, Interprotección y Santander, debido a la incertidumbre que generó la exposición mediática del proyecto. No obstante, señalaron que acreditaron como garantías de su solvencia económica las inmobiliarias y una carta de crédito. Mediante un comunicado, el consorcio llamó a las autoridades educativas a tomar decisiones con bases y no fundadas en campañas de desinformación mediática. (REFORMA, P. 2, SONIA DEL VALLE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA

San Lázaro se acerca al precipicio que conduce a una confrontación con el Poder Judicial. El diputado panista Luis Alberto Villarreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, tiene un nudo gordiano que desatar, pero no se le ven muchas ganas. Los coordinadores de las bancadas discuten este lunes la forma en que llevarán a cabo el periodo extraordinario de sesiones que arranca mañana. El Pleno debe elegir un consejero del IFE y no hay consenso para seleccionar a uno de los cinco candidatos finalistas. El pronóstico, nos dicen, es que no haya acuerdo y que ni siquiera salga una propuesta para el Pleno. Quedaría entonces abierta la puerta para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside Alejandro Luna Ramos, designe consejero, por primera vez. Hay otros temas muy espinosos en los que intervienen legisladores y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los magistrados notificaron a la Mesa Directiva del Senado su decisión de no admitir las impugnaciones que presentaron el senador Javier Corral y la dirigencia del PAN, que buscaban echar abajo los Estatutos que modificaron 23 senadores cercanos al ex coordinador de la bancada, Ernesto Cordero. La notificación apareció en la Gaceta Parlamentaria. Y, claro, el grupo parlamentario de Acción Nacional sigue en un limbo, porque nadie define qué estatutos rigen a los panistas en la Cámara de Senadores, si los aprobados por los cercanos a don Ernesto o los que se constituyeron en agosto del año pasado y que mantienen todas las facultades financieras y políticas a su actual líder, el dicharachero Jorge Luis Preciado, nos dicen. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

SUCIEDAD BAJO LA ALFOMBRA AZUL / JOSÉ CONTRERAS

El sainete del PAN es una estampa de los usos y costumbres de la clase política mexicana. Lo advertimos en la entrega del pasado 27 de junio: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazaría la impugnación presentada por el senador Javier Corral y por el CEN del PAN en contra de la reforma a los Estatutos de la bancada panista en el Senado. El conflicto no será resuelto por la vía jurídica, sino por la vía política, pero no precisamente de la mejor manera. En aras de hacer las paces con los calderonistas, el bloque maderista está dispuesto a olvidar los excesos y los malos manejos de los recursos de la bancada por parte del ahora ex coordinador, Ernesto Cordero, que en su momento exhibió. La salida para el CEN del PAN y para los simpatizantes de Gustavo Madero será aplicar una política de perdón y olvido. Eso implica echar debajo de la alfombra toda la suciedad que encontraron cuando Madero cesó como coordinador parlamentario a Cordero, a quien el pasado jueves el CEN dio un espaldarazo y de paso lo exoneró de cualquier responsabilidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

REVISTAS

TODOS GANAN... Y TODOS PIERDEN / J.A. CAPORAL, Á. HERNÁNDEZ Y N. VÁZQUEZ

Concluidos los comicios del pasado 7 de julio en 14 entidades del país, los resultados configuran una nueva radiografía electoral en México, producto de una serie de procesos en los que prevalecieron campañas proselitistas desangeladas, acusaciones de irregularidades entre las diversas fuerzas políticas contendientes, así como constantes ataques mediáticos por presuntos delitos electorales entre candidatos, que propiciaron, una vez más, que el gran ganador fuera el abstencionismo. Cada instituto electoral estatal comenzó el cómputo distrital de votos el miércoles 10 de julio y tan pronto concluyeron los conteos comenzó la entrega de las respectivas constancias a los candidatos ganadores. Pero los partidos han comenzado ya a interponer los recursos de impugnación que a su juicio consideran pertinentes, mismos que serán resueltos por los respectivos tribunales electorales de cada entidad. Las fuerzas políticas tendrán derecho a recurrir también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En Quintana Roo, el PRI arrasó al ganar los 10 ayuntamientos en disputa de la entidad. Ahí, la alianza de facto establecida entre el PRD y el PAN, después de que la Sala Regional Xalapa del TEPJF echó abajo el convenio de esos partidos, fracasó y no pudo impedir el contundente triunfo priista. Por lo pronto, los tribunales electorales ya comienzan a recibir impugnaciones de todos los partidos e incluso el TEPJF se dice listo para atender las quejas que se lleguen a presentar. (REVISTA VERTIGO, P. 10-19, J.A. CAPORAL, Á. HERNÁNDEZ Y N. VÁZQUEZ)

ELECCIONES ESTATALES 2013

TRAS ELECCIONES, BALANCE POSITIVO PARA EL PRI

Aunque conservará la mayoría relativa en el Congreso de Baja California –conformado por 25 legisladores–, al ganar siete de las 17 diputaciones que se disputaron en la pasada elección y hacerse con cuatro plurinominales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perderá la mayoría absoluta. Esto, luego de que la coalición Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC) sumó 10 diputaciones, y le corresponderán dos plurinominales, en tanto que Movimiento Ciudadano (MC) tendrá dos plurinominales. Sin embargo, el balance priista en los procesos electorales locales es positivo. A través de una inserción en prensa, el tricolor informó que consiguió 70% de las diputaciones locales disputadas y 59% de los ayuntamientos. Asimismo, los institutos electorales de Veracruz, Quintana Roo, Aguascalientes y Tlaxcala confirmaron que en los comicios del 7 de julio el PRI obtuvo la más alta cantidad de presidencias municipales y diputaciones. El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) informó que el tricolor triunfó en 93 presidencias municipales, lo que representa 70% de la población de dicha entidad. En Quintana Roo, el tricolor obtuvo 15 de 25 diputaciones en disputa, mientras sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza recibieron cuatro curules en la asignación de plurinominales que hizo este domingo el Instituto Electoral local (IEQROO). Asimismo, ganó los 10 ayuntamientos de la entidad. En Aguascalientes, el PRI tendrá 12 diputados, el Partido Acción Nacional (PAN) siete, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y PVEM, tendrán dos cada uno. El Partido del Trabajo (PT) y MC, tendrán un legislador por partido. De igual forma, en Tlaxcala el cómputo final de las elecciones colocó al PRI como primera fuerza con 12 espacios en la LXI Legislatura local y 17 alcaldías, mientras el PAN se posicionó en segundo lugar en el Congreso y quedó en tercero en número de ayuntamientos. Por su parte, Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, encabezó este fin de semana una sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal priista, donde afirmó: "Comparezco con la satisfacción del deber cumplido", a propósito de los resultados que obtuvo el tricolor en el pasado proceso electoral, al ganar 36 de los 58 ayuntamientos y 12 de 18 diputaciones de mayoría. El mandatario se mostró complacido con el proceso que, en su opinión, garantizó el libre sufragio de los zacatecanos, así como la equidad. (REFORMA, P. 17 Y 9, HAYDEE RAMÍREZ Y RAÚL MUÑOZ, PRI; LA JORNADA, P. 17 Y 37, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

PREVÉN IMPUGNACIONES Y MARCHAS POR ELECCIONES

A una semana de las elecciones en 14 entidades del país, donde estuvieron en juego mil 373 cargos de elección popular, los institutos electorales de cada estado cerraron los conteos de votos y comenzaron con la entrega de constancias de mayoría para los servidores públicos electos. Sin embargo, en algunos casos los dirigentes partidistas anunciaron la impugnación de los procesos. En Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino hay inconformidades, ya que existe una diferencia de 150 votos entre el virtual ganador y el segundo lugar, por lo que se presentaron impugnaciones. Asimismo, se analiza la procedencia del triunfo de Lenín Carballido, candidato que presuntamente fingió su muerte en 2010 para librarse de la cárcel, luego de ser acusado por violación tumultuaria, quien ganó por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la alcaldía de San Agustín Amatengo. En Tlaxcala, únicamente han sido validados los 19 diputados de mayoría relativa, por lo que todavía faltan los 12 de representación proporcional, así como la conformación de integrantes de ayuntamientos y representantes populares comunitarios. Partidos políticos, principalmente el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, han llamado a realizar movilizaciones y resistencia civil debido a los resultados de los comicios. Por otra parte, el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) determinó que el PRI ganó los 10 municipios del estado y 14 de los 15 distritos electorales. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, aliados del PRI, anunciaron que impugnarán la asignación de estas posiciones, ya que acusan al tricolor de no acatar las alianzas. (EL UNIVERSAL, P. 28, CORRESPONSALES)

SALA GUADALAJARA

DURANGO

MUJERES GOBERNARÁN EN SEIS AYUNTAMIENTOS DE DURANGO

Luego de los comicios del 7 de julio, seis alcaldías, de un total de 39 en Durango, serán gobernadas por mujeres durante el trienio 2013-2016, gestión que comenzará a partir del 1 de septiembre. En la actualidad, sólo tres mujeres gobiernan en los ayuntamientos de Gómez Palacio, San Bernardo e Indé, demarcaciones que registran un alto grado de inseguridad. Al respecto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que de las 32 presidencias municipales que gobernarán, cinco serán encabezadas por mujeres, en Súchil, con Cinthya Guadalupe Mier; Topia, con Julia Ramos; Simón Bolívar, con Silvia Rangel; Mapimí, con Martha Castro, y Cuencamé, con Edith Orozco. Mientras que Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo el triunfo en el municipio de San Dimas, con Alma Leticia Reyes Guerra, hija de Ricardo Reyes Zamudio, candidato asesinado el pasado 1 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 28, ROSA GAUCIN)

SINALOA

CONFIRMA SINALOA MAYORÍA TRICOLOR

Jacinto Pérez, presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEES), informó que la alianza Transformemos Sinaloa (PRI-PVEM-Nueva Alianza) obtuvo la mayoría en el Congreso local, al ganar 23 de las 40 curules, 20 de mayoría y tres plurinominales, que representan 57.5 por ciento. Por su parte, la coalición Unidos Ganas Tú (PAN-PRD-PT) tendrá 13 diputados, cuatro de mayoría y nueve de representación proporcional; el Partido Sinaloense tres, todos plurinominales, y Movimiento Ciudadano (MC) una plurinominal. (REFORMA, P. 17, ÉDVAR SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

SALA XALAPA

OAXACA

ACHICA DIFERENCIA RECUENTO EN OAXACA

La ventaja del Partido Revolucionario Institucional (PRI) disminuyó en el recuento total de votos de la elección de alcalde de Oaxaca, Oaxaca. Francisco Villarreal, coordinador de la campaña priista, reconoció que al primer corte del recuento la diferencia es de 435 votos, mientras que el sábado, tras el cómputo de actas, era de 579. Pese a que la Ley Electoral fija como plazo las 23:59 horas del domingo siguiente al de la elección, la apertura de paquetes no concluyó ayer. (REFORMA, P.17, VIRGILIO SÁNCHEZ)

QUINTANA ROO

ASIGNAN PLURINOMINALES EN QUINTANA ROO

Jorge Manríquez Centeno, consejero presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), informó la conclusión del reparto de diputaciones plurinominales en dicha entidad, con lo que se confirmó la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tendrá 12 legisladores de mayoría y tres de representación proporcional. El funcionario informó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá dos legisladores de mayoría y uno de representación proporcional, mientras que al Partido Acción Nacional (PAN) le corresponden uno de mayoría y dos plurinominales. Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza tendrán una curul plurinominal cada uno. (REFORMA, P. 17, STAFF)

SALA DISTRITO FEDERAL

TLAXCALA

ALISTA EL PAN DEFENSA DEL VOTO EN APIZACO

Carlos Alberto Pérez Cuevas, delegado especial del Partido Acción Nacional (PAN) en Tlaxcala, señaló que "es prioritaria la defensa del voto ciudadano que se dio el pasado domingo en Apizaco", por lo que el blanquiazul impugnará los resultados que dan el triunfo al priista Rafael Ortega Blancas en la contienda por la alcaldía. Agregó que además de impugnar los resultados, realizarán acciones a nivel nacional en defensa del voto. El sábado pasado, tras el recuento de votos de la elección del domingo, el Consejo Municipal Electoral de Apizaco revirtió el triunfo del panista Jorge Luis Vázquez y declaró alcalde electo a Ortega Blancas. La nueva contabilidad arrojó una diferencia de ocho votos, pues el abanderado tricolor obtuvo 9 mil 389 sufragios, contra 9 mil 381 del blanquiazul. El panista dijo que durante el recuento hubo diversas irregularidades; entre ellas, la anulación de votos, que perjudicó a su candidato. (REFORMA, P. 17, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 15 DE JULIO DE 2013

PUEBLA

INVALIDAN ELECCIONES EN AMIXTLÁN Y CUAPIAXTLA DE MADERO

Al concluir el proceso de cómputo de boletas, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) determinó que las elecciones en los municipios de Amixtlán y Cuapiaxtla de Madero quedaron sin validez debido a que las actas del proceso electoral estaban incompletas. En Amixtlán, el cómputo se realizó en el Consejo General del IEEP y no en el municipal, al considerar que no había condiciones para ello. Tras realizar el conteo, el Consejo detectó que faltaban algunas actas del proceso, correspondientes a dos de siete urnas que están desaparecidas, por lo que no existen las pruebas necesarias para validar la elección. Mientras tanto, en Cuapiaxtla de Madero sólo fue instalada una de las nueve casillas que debieron funcionar el domingo 7 de julio; en consecuencia, los comicios también fueron invalidados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, REDACCIÓN)

